

REVISTA EDUCAR

Número temático: Educar para una cultura científica

CONVOCATORIA

La Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) convoca a todos los profesores, investigadores y gestores de la educación, a proponer textos inéditos para integrar el volumen monográfico **54 Educar**, correspondiente al trimestre **agosto, septiembre y octubre de 2010**, cuya temática girará en torno a "Educar para una cultura científica". Esta convocatoria tiene la finalidad de generar una publicación que promueva la reflexión sobre este aspecto a partir de investigaciones y ensayos producto de reflexiones teóricas.

La ciencia es una parte importante de nuestra cultura porque ofrece un conjunto de historias que nos cuentan cosas nuevas importantes e interesantes sobre nosotros mismos y sobre el mundo en que vivimos, cosas que han demostrado ser perfectamente fiables y útiles.

La cultura científica es entendida como el conocimiento y entendimiento de conceptos y procesos científicos requeridos para la toma de decisiones personal, la participación en asuntos cívicos y culturales y la productividad económica, por ello se ha convertido en una necesidad para todas las personas. (National Academy of Sciences, 1995).

Algunos de los puntos coyunturales para afirmar que es importante hablar de la cultura científica son los siguientes:

- La actividad científica, que da origen a la producción de conocimiento, se caracteriza por su constante dinámica.
- En el conocimiento científico no existen verdades absolutas. Se generan verdades parciales, condicionadas por el objeto de esa actividad y las técnicas que se utilizan para la resolución de los problemas que existen en dicho objeto.
- La producción de conocimiento científico puede dar lugar a resultados dispares que generan controversias de diferente intensidad y duración.
- De acuerdo con estas características, la cultura científica debe estar relacionada no sólo con la disposición de conocimiento (¿información?) sobre hechos o datos, sino que debe tener en cuenta, reconocer, la importancia de los procedimientos, de los procesos, de la naturaleza del conocimiento en función de los temas y de las técnicas aplicadas. Ante este contexto, parece lógico concluir que la cultura científica es ante todo fruto de la educación -con las salvedades y limitaciones señaladas anteriormente-, mientras que cabe preguntarse si la información puede generar, dar lugar, a una cultura científica de un nivel aceptable. A la luz del presente nivel de análisis, cabe concluir que la información como "transmisor, mediante señales o datos, de elementos para formular un

juicio o llegar a solucionar (o comprender) un problema” puede llegar a configurar “un nivel de instrucción sobre conocimientos no especializados en personas educadas”, es decir, poseedoras de un nivel suficiente para comprender las características de la actividad científica enunciadas anteriormente.

Por todo lo anterior, es importante que todos los ciudadanos al menos tengamos la capacidad de interpretar el entorno, comprender mensajes, informaciones, textos de contenido científico, en su caso producirlos, y evaluar sus consecuencias o conclusiones de acuerdo con los datos o justificaciones que los apoya, lo cual es de manera resumida la “cultura científica”.

Temas:

1. Investigaciones sobre significados, percepciones, concepciones y saberes de la ciencia y tecnología.
2. Retos y propuestas para fomentar la cultura científica.
3. Experiencias sobre la enseñanza de la Ciencia y la Tecnología.
4. Experiencias de aprendizaje de la Ciencia y la Tecnología.
5. Experiencias sobre educación científica.
6. Ensayos sobre la educación científica.

1.- Características formales de los textos:

a) Extensión recomendada: máximo 10 cuartillas (equivalente a dos mil 650 palabras), incluyendo tablas y gráficas si así lo precisa el trabajo, y bibliografía.

b) Tipografía Times New Roman 12 puntos, archivo Word.

c) Título del trabajo y nombre de los apartados: usar mayúsculas y minúsculas, sin negritas ni caracteres especiales.

d) Nombre completo del autor abajo del título cargado al margen derecho.

e) Numerar las páginas con arábigos en el extremo inferior derecho.

f) Presentar las referencias y notas de acuerdo con el manual de la APA. Básicamente son cinco elementos que deben incluirse en cada ficha de la bibliografía: Autor (es), año de publicación, título de la obra, institución responsable por la publicación de la obra y lugar en donde se publica (ciudad, estado y país). Después de cada elemento se colocará punto y seguido. Los datos deben indicarse en ese orden, escritos con mayúsculas y minúsculas. Las fichas se colocarán en orden alfabético, de acuerdo con el apellido paterno del autor¹.

2.- En documento separado, identificado con el nombre del autor, entregar:

a) Resumen (abstract): hasta 300 palabras.

b) Palabras clave.

c) Semblanza curricular del autor de 150 palabras.

e) Correo electrónico.

¹ Schemelkes, Corina. 2007. Manual para la presentación de anteproyectos e informes de investigación. Oxford 2da. Edición. DF México. P.-72.

Calendario

- 1.- Fecha límite para la entrega de los originales: **miércoles 9 de septiembre de 2010.**
- 2.- Publicación: **Octubre 2010.**

Procedimientos:

- 1.- Los textos serán enviados a la dirección electrónica rosa.landeross@jalisco.gob.mx y a martha.vergara@jalisco.gob.mx
- 2.- Como es habitual, todos los trabajos serán dictaminados en forma ciega por dos evaluadores externos. Si a juicio de los dictaminadores un texto requiere ajustes o modificaciones menores para su publicación, se harán del conocimiento del autor y se establecerá un tiempo límite para la entrega de la versión corregida. Si algún dictamen concluye que el texto no es publicable, la decisión no será apelable.
- 3.- No se publicará ningún texto que no se presente de acuerdo con el conjunto de características establecidas en la convocatoria y demás componentes que habrán de acompañar las propuestas. La recepción de los documentos no garantiza su publicación.
- 4.- Se hará acuse de recibo de las propuestas.